PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2026-2027



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. INICIO DEL CURSO 8

3. EL CENTRO 8

4. ORGANIZACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO 9

5. HORARIO GENERAL DEL CENTRO 11

6. COORDINACIÓN DE LAS FAMILIAS CON LOS TUTORES 14

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 13

7.1. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS....15

7.2. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 18

8. OBJETIVOS PRESENTES EN LAS PROGRAMACIONES DE AULA 22

9. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 26

10. PROPUESTAS DE MEJORA 30

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PGA 32

12.CONCLUSIÓN....32

13 FECHA DE PRESENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE DOCUMENTO POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES Y EL CONSEJO ESCOLAR……...33

1.- INTRODUCCIÓN.

El Equipo Directivo del CEIP “Entrevalles”, en colaboración con el Claustro de Profesores y demás miembros de la Comunidad Educativa, ha elaborado la siguiente **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA**) para el presente curso.

Esta **Programación General** pretende reflejar todas las posibles intervenciones educativas que pretendemos realizar a lo largo del curso 2026/2027.

Algunos puntos a destacar son los siguientes:

- En el presente curso seguirá siendo director Jorge Fernández González, con destino definitivo en el centro, además de dar clase en primaria y varias coordinaciones.

- La tutora de 1º y 2º de Primaria será Eva Blanco Nieto, funcionaria de carrera y este es su segundo año con destino definitivo en el centro.

- La nueva especialista en Inglés será Ana Cristal Alonzo Alonzo, funcionaria con destino provisional, que también será tutora de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria.

- En el presente curso escolar no hay alumnos matriculados en Educación Infantil.

- Los trabajos de Director, Jefe de Estudios y Secretario del centro recaen bajo la responsabilidad única de Jorge Fernández González.

- El claustro lo configuran, Jorge Fernández González, Ana Cristal Alonzo Alonzo, Eva Blanco Nieto, Mª Jesús Martín Santos, Verónica de Anta Rodriguez e Inmaculada Pérez Riesco, de los cuales los 3 primeros están a tiempo completo en el centro, el resto compartidos con otros centros, CEIP Sansueña y el CEIP El Tera de Camarzana. La orientadora será Patricia Pedredo Regueras y la persona de servicios a la comunidad ……

- La situación administrativa de los profesores es la siguiente:
  Dos maestras son interinas (Religión, PT/AL), cuatro maestros funcionario de carrera (Director, dos de Ed. Primaria y Educación Física).

  La tutora de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria imparte además el área de Inglés. En 1º y 2º de Primaria, la tutora impartirá el área de Inglés.

  La maestra de Educación Física como apoyo al centro imparte también Naturales en 5º y 6º. Se encuentra compartido con el CEIP El Tera.

  También con este centro, CEIP El Tera, compartimos a la especialista en PT/AL.

  Por último, la maestra de religión, compartida con el CEIP Sansueña

- Los profesores/as han realizado cambios en el mobiliario que permite realizar desdobles con los alumnos/as de primaria. Todos los profesores han colaborado en una ambientación de bienvenida al centro, tratando de crear un ambiente agradable para el recibimiento de los alumnos-as, ya que ellos son los protagonistas.

- En cursos anteriores obtuvimos el nivel 3 en CÓDICE-TIC y esperamos terminar el curso actual 2026/2027 con todos los profesores con un nivel B2.

- En relación con la matrícula, señalamos que durante el presente curso no se incorpora ningún alumno en la etapa de Educación Infantil. Un alumno de 6º de Primaria ha finalizado sus estudios en este centro pasando a formar parte del IES Los Valles. De este modo, en el presente curso contamos con el mismo número de alumnos que el año anterior, pues se ha matriculado una alumna en 5º de Ed. Primaria, constando de un total de 18 alumnos.

- Los recursos con los que cuenta el centro son, entre otros:

- Dos paneles digitales
- Cinco ordenadores de mesa
- Tres ordenadores portátiles para los profesores
- Doce para el alumnado

Así como todo el fungible habitual.

- Desde el Equipo directivo y el Claustro de Profesores se pretende que el desarrollo del curso se produzca en un ambiente de trabajo fructífero y cordial ya que esto repercute directamente en la comunidad educativa y muy especialmente en nuestros alumnos y alumnas.

- **El Teatro** se ha constituido como una seña de identidad del centro y somos tenidos en consideración con premios y reconocimientos dentro y fuera de la Provincia con premios y reconocimientos.
- Uno de nuestros pilares serán los principios metodológicos, basados en el aprendizaje significativo y en la flexibilidad del currículo. Nos inclinaremos por una metodología activa en la que el niño/a tenga una actitud crítica e investigadora que, mediante el trabajo y la comunicación, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de aprendizajes. Por ello proponemos el principio de actividad, el aprendizaje por descubrimiento, entendiendo que el alumno/a no tiene que descubrirlo todo por sí mismo, sino que el profesor/a ha de ponerlo en situación para que él vaya descubriendo el proceso.

- Seguiremos utilizando aplicaciones como Teams, el correo corporativo de Educacyl, etc. para comunicarse y continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Fomentar la integración de todos y cada uno de los alumnos/as en el grupo. Establecer como característica fundamental de nuestro Centro que toda la actividad escolar esté presidida por el respeto y la tolerancia (principio de socialización). Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume, como uno de los principios básicos a tener en cuenta, sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones (atención a la diversidad).

- En lo referente a pluralismo y valores democráticos, una finalidad fundamental de nuestro Centro será la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Nuestro lema es “nos respetamos y somos corteses los unos con los otros”.

  - La Escuela respetará la evolución del alumno/a sin tratar de imponer ninguna concepción política estimulando la solidaridad y el respeto a los demás.
  - El profesor/a intentará ser neutral a la hora de exponer las distintas opciones.
  - El Centro será pluralista sin excluir a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico.
  - Se fomentará el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad y el trabajo bien hecho.

- Este Centro potenciará y velará por el estricto cumplimiento de todas aquellas normas que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres. La gestión del Centro será democrática, abierta y participativa.

- Además, vamos a considerar unas notas de identidad, unas reglas que van a predeterminar toda nuestra tarea:

En atención en dar al alumnado del mundo rural las mismas posibilidades que a los alumnos de zonas urbanas, buscaremos contacto con la ciudad, siempre que sea posible, a través de distintos programas, como el CRIE, lectura en la calle, certámenes de teatro, visitas a núcleos urbanos…

- Considerar la persona como totalidad en sus dimensiones: afectiva, intelectual, social, ética, motriz, con capacidad para afrontar el futuro.
- Potenciar las relaciones interpersonales de la Comunidad educativa, con un propósito compensador, solidario y tolerante con las desigualdades por razones personales, sociales y otros factores.
- Facilitar experiencias de comportamiento personal y social en función de las

características y la realidad de nuestros alumnos y alumnas, buscando una educación personalizada, ajustada y compensadora.

- Garantizar una educación democrática, plural e igualitaria formando personas con sensibilidad solidaria no competitivas, que se esfuercen por mejorar y transformar la sociedad.

- Proporcionar al alumnado experiencias que le ayuden a adquirir conocimientos y a conservar el medio ambiente y el patrimonio cultural. (el valor del reciclaje).
- Potenciar estilos de vida saludables, desarrollando actividades de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre. (almuerzos saludables).

- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos buscando centros de interés válidos para el alumnado y desarrollando la actividad curricular en torno a ellos de forma activa, participativa, globalizadora, científica y crítica (a través de distintas efemérides).

- Fomentar en la Comunidad educativa una visión del Centro como entorno humanizador, confortable, crítico, abierto y participativo.

- Sacar el máximo partido de los recursos humanos y materiales del Centro.

- Fomentar una educación basada en la efectiva igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

2.- INICIO DE CURSO.

Con fecha 1 de septiembre de 2026, se han incorporado todos/as los maestros/as del Centro. Desde ese instante se comenzaron a organizar sesiones de trabajo, con las pertinentes reuniones de coordinación y toma de decisiones.

Durante la primera reunión de Claustro, se informó de algunas normas generales en cuanto a funcionamiento interno del Centro, habiendo llegado a un acuerdo por mayoría del claustro. Estas medidas se han puesto en conocimiento de las familias en la primera reunión celebrada con ellos en septiembre de 2026. Durante el presente curso se seguirá trabajando en el Plan de Convivencia y en el Plan Lecto-escritor, adaptados a la situación de cada alumno. Se continuará con el Plan de Atención a la Diversidad.

3.- EL CENTRO:

El Colegio Entrevalles es un edificio bastante nuevo. Dispone de tres aulas, aseos, sala de dirección, un aula pequeña, gimnasio y un amplio patio de juegos.

El alumnado durante el curso 2026/2027 queda repartido de la siguiente forma:

Aula P2A- 6 niños/as: 3 alumnos de 1º de EP y 3 alumnos de 2º de EP.

Aula P6A- 12 niños/as: 2 alumnos de 3º de EP; 3 alumnos de 4º de EP; 5 alumnos de 5º de EP y 2 alumnos de 6º de EP.

Gimnasio: Educación Física.

Aula de desdobles para 3º y 4º de Educación Primaria.

Aula de usos múltiples para: Programas Informáticos, P.T., A.L. y Orientación, Atención Educativa y apoyos.

Hall de entrada del colegio: Biblioteca del centro y sala de reuniones.

4.- ORGANIZACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Nuestro Centro cuenta con los siguientes órganos:

Tutores

- Ana Cristal Alonzo Alonzo: Tutora de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

- Eva Blanco Nieto: Tutora de 1º y 2º de Educación Primaria.

Especialistas

- Verónica de Anta Rodríguez: Educación Física y Ciencias de la Naturaleza a 5º y 6º (Compartida con el CEIP El Tera).

- Inmaculada Pérez Riesco: Pedagogía Terapéutica y AL (compartida con el CEIP el Tera).

- Mª Jesús Martín Santos: Religión (Compartida con el CEIP Sansueña)

- Ana Cristal Alonzo Alonzo: Lengua extranjera inglés.

Coordinadores:

- Coordinadora de convivencia: Eva Blanco Nieto.
- Coordinador de los tres ciclos de Primaria: Ana Cristal Alonzo Alonzo.
- Representante en el C.F.I.E: Jorge Fernández González.
- Coordinador T.I.C (coordinador de medios informáticos y audiovisuales): Jorge Fernández González
- Coordinador de Biblioteca y Plan de Fomento de la lectura: Ana Cristal Alonzo Alonzo.
- Coordinador de Igualdad: Eva Blanco Nieto.

Equipo directivo

Director: Jorge Fernández González (realizando, también, las funciones de secretaría y jefatura de estudios.

Comisión de Coordinación Pedagógica:

La CCP estará constituida por los/as coordinadores de ciclo así como la orientadora del centro y Director.

Se reunirán una vez al mes, en septiembre y junio habrá dos reuniones extraordinarias.

Consejo Escolar.

El Consejo Escolar está formado por los siguientes miembros:

- Presidente: Jorge Fernández González.
- Representante de los padres en el Consejo escolar: Estefanía Prieto Martín
- Representante del Ayuntamiento: Héctor de la Fuente

Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia es la Encargada de dinamizar, realizar propuestas, evaluar y coordinar las actividades del Plan de Convivencia que se propongan y puedan llevarse a cabo.

- Presidente: Jorge Fernández González.
- Representante de la AMPA: Ana Clara Antón.
- Representante del Ayuntamiento: Héctor de la Fuente.
- Coordinador de Convivencia: Eva Blanco Nieto.
- E O E P: Patricia Pedredo Regueras.

Comisión económica:

- Director: Jorge Fernández González.
- Profesora: Eva Blanco Nieto.

5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Horario lectivo y de apertura del centro

El curso 2026/2027 el CEIP ENTREVALLES de San Pedro de Ceque tiene JORNADA ESCOLAR CONTINUA, con horario lectivo de mañana de lunes a viernes y lunes, martes y miércoles el centro permanece abierto de 16:30 a 17:30.

El horario del alumnado está organizado en dos períodos **de septiembre a junio:**

→ **1º período LECTIVO:** Septiembre y junio: 9:30 a 13.30 adaptando las sesiones a este horario, dividiéndose la mañana en cinco sesiones:

- Tres sesiones de 40 minutos, a continuación, un recreo de media hora y, las sesiones 4ª y 5ª de 45 minutos en los meses de septiembre y junio.

→ **2º período LECTIVO:** De octubre a mayo: 9:30 a 14:30, dividiéndose la mañana en cinco sesiones:

- Dos sesiones de una hora y una de 45 minutos, a continuación, un recreo de media hora, las sesiones 4ª una hora y 5ª de 45 minutos.

➔ **3º período EXTRAESCOLAR**: por la tarde de 16:30 horas a 17:30 horas, para la realización de diferentes talleres. Concretamente abre el Centro:

Lunes, Eva Blanco Nieto (Tutora de 1º y 2º Ed. Primaria)

Martes, Ana Cristal Alonzo Alonzo (Tutora Ed. Primaria y profesora de Inglés)

Miércoles, Jorge Fernández González (Director y Ed. Primaria)

Horario profesorado

Se han elaborado teniendo en cuenta los días y horas en los que vendrán los profesores/as compartidos e itinerantes adscritos a CEIP El Tera de Camarzana de Tera,

y CEIP Sansueña, de Santibáñez de Vidriales, además de tener muy presentes una serie de criterios pedagógicos y por supuesto y ante todo el bienestar de nuestros/as alumnos/as y de nuestros docentes.

El horario de obligada permanencia en el centro se realiza de 13:30 a 14:30 h en septiembre y junio y el resto del año, de la siguiente forma: de 14:30 a 15:30 h. los lunes, martes y miércoles.

Las dos horas restantes se llevarán a cabo en horario de 16:30 a 18:30 y se dedicarán a la organización de las diferentes actividades académicas, así como la programación y desarrollo de las actividades complementarias, extraescolares (talleres), y desarrollo de la CCP.

Horarios de sustituciones del profesorado

Se establecen los siguientes criterios acordados en reunión:

- En caso de faltar algún especialista, los alumnos/as se quedarán con su tutor/a.
- Cuando falte algún tutor los alumnos/as se quedarán en su clase, y serán los distintos especialistas quienes realizarán las sustituciones. En caso de no haber especialistas, se encargará el profesorado que esté en el centro.

Horario del periodo de adaptación

En principio no se va a realizar ninguna incorporación de 3 años ni 4 años, por lo que no es preciso el periodo de adaptación.

En el caso de que, a lo largo del curso, hubiera alguna incorporación, se aplicarán los siguientes criterios.

Se llevará a cabo durante la primera quincena del curso escolar, con los alumnos/as de tres años que entran por primera vez al centro. Consistirá en ir haciendo una entrada de forma gradual y progresiva durante las dos semanas propuestas para ello.

Comienzo 9 de septiembre, finalización el 23 de septiembre.

En el caso que hubiese alguna incorporación en los primeros días de septiembre se adaptará el plan siguiente al curso actual.

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 en horario de 11:00 a 12:30 horas.
- Del lunes 14 al viernes 18 en horario de 10:30 a 12:30 horas.
- Del lunes 21 al viernes 25 en horario de10:00 a 13:00 horas.
- A partir del lunes 28 finalizará el período de adaptación, siendo el horario de 9:30 a 13:30 horas (ese mismo lunes incluido) hasta que finalice el mes de septiembre.

6.- COORDINACIÓN DE LAS FAMILIAS CON LOS TUTORES

Reuniones con el conjunto de los padres

EDUCACIÓN PRIMARIA: septiembre, marzo y junio.

En todos los ciclos y niveles se establece un día semanal para las reuniones individuales con las familias. Por acuerdo de claustro se decidió que se haría coincidir con la tarde dedicada por cada uno a las actividades extraescolares, siendo el horario de 14:30 a 15.30, lunes, martes y miércoles.

Excepcionalmente y a petición de los padres podrán ser recibidos en horario distinto no interrumpiendo el desarrollo normal de la dinámica escolar.

Las reuniones serán presenciales, de no ser así se utilizarán distintos medios especificados en el Plan de Contingencia y Digitalización del centro para este curso.

Calendario de las sesiones de evaluación y entrega de boletines de notas.

La evaluación será continua en todos los niveles. Se tendrá en cuenta: la observación directa, la producción de trabajos en clase y en casa, la actitud en clase del alumnado hacia las distintas áreas, el esfuerzo que ponen en mejorar.

Evaluación inicial: primeros días de septiembre.
1ª Evaluación: día lunes 14 de diciembre de 2026.

2ª Evaluación: día lunes 15 de marzo de 2026.
3ª Evaluación: día lunes 14 de junio de 2026.

La entrega de boletines se realizará el último día de clases de cada trimestre, excepto en el tercer trimestre que se hará el día 28 de junio, citando a los padres o tutores/as legales de los alumnos/as de uno en uno.

Las reuniones previas de evaluación de P.T., A.L. y EOEP con los tutores se realizarán la semana previa a las evaluaciones.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

7.1.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias se trabajan en todas y cada una de las áreas del currículo. No obstante, se proponen las siguientes actividades que complementan a las anteriores.

- Concursos.

La participación en los diferentes concursos tendrá carácter voluntario tanto para alumnos/as como para maestros.

El director informará al Claustro sobre las convocatorias de los distintos concursos a lo largo del Curso.

- Pósteres solidarios de Navidad. Villancicos internivel y decoraciones cartón-piedra.
- Carrera solidaria *Save the Children*.
- Concurso de lápidas tenebrosas, telarañas, arañas gigantes, etc. en Halloween.
- Otros concursos de dibujo, redacción, cómic…que vayan llegando al centro a lo largo del presente curso escolar.

- Seguiremos con el VII certamen de poesía para cuidar el planeta, iniciado en cursos anteriores.

- Fiestas.

PRIMER TRIMESTRE: • Día de la Biblioteca (incluye Medio ambiente y Poesía). Se celebrará en octubre. • Halloween: Participa todo el centro, se realizarán talleres. En dichos talleres se recitarán poesías y cantarán canciones relacionadas con el tema a trabajar. Además, todo el centro se disfraza para dicha celebración y se realizará un concurso de lápidas tenebrosas, telarañas y arañas gigantes. • Magosto: Se trabajará junto con la AMPA. Se organizará una salida otoñal. • Día de la constitución y Día de los derechos del niño/a (En torno al 6 de diciembre). Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer. • Navidad: Actuación teatral y cantos navideños en el gimnasio. Reclamaremos la ayuda de la AMPA para rematar la jornada. Got Talent
SEGUNDO TRIMESTRE: • Día escolar de la no violencia y la paz. (30 de enero). Se celebrará ese mismo viernes junto con la carrera de Save the Children. • Día mundial del cáncer infantil (15 de febrero). • Carnaval: Se realizará un desfile de trajes por el pueblo en colaboración con la AMPA. Se planea seguir con la PATARRONA con la colaboración de las familias, una actividad que se realiza durante la semana previa al carnaval.
TERCER TRIMESTRE: • Día mundial del libro y de la comunidad de Castilla y León (sobre el 23 de abril). Exposición de libros curiosos. • Fin de curso: Actuaciones. Despedida al alumnado y graduaciones a los alumnos y alumnas que finalizan la etapa de Primaria. Se realizarán varios días de actividad teatral.

Las actividades serán coordinadas en reuniones previas a la celebración. Estas serán aprobadas en Claustro.

A la fiesta de Fin de Curso, se invitará a los padres/madres de todos los alumnos/as del centro, para que compartan con ellos el final de la etapa respectiva. Además, en todas las celebraciones se prevé la ayuda y colaboración de la AMPA.

Se intentará contactar con el INCIBE para trabajar aspectos relacionados con la seguridad en la red y el ciberbullying.

Se atenderá a otras iniciativas de distintas administraciones que reviertan en beneficio del alumnado: bomberos, tráfico, Guardia Civil, grupos de teatro…)

Las actividades programadas en esta PGA, las concretan en Claustro en reuniones previas a la celebración.

Además, se tendrán en cuenta todas aquellas que, por circunstancias, vayan surgiendo a lo largo del curso y que recoge la *Resolución del 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la celebración de fechas significativas en los centros docentes de Castilla y León a partir del curso 2006-2007. (BOCYL-5 de junio de 2006).*

- **22 de septiembre**: Día de la ciudad sin coches.
- **16 de octubre**: Día Mundial de la alimentación.
- **17 de octubre**: Día Internacional para la erradicación de la pobreza.
- **25 de noviembre**: Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer.
- **1 de diciembre**: Día Mundial de la lucha contra el SIDA.
- **10 de diciembre**: Día de los derechos humanos.
- **25 de febrero**: Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- **8 de marzo**: Día Internacional de los derechos de la mujer.
- **15 de marzo**: Día Mundial de los derechos del consumidor.
- **21 de marzo**: Día Internacional contra el racismo y Día del árbol.
- **22 de marzo**: Día Mundial del agua.
- **7 de abril**: Día Mundial de la salud.
- **28 de abril**: Día Mundial de la seguridad y la salud en el trabajo.
- **9 de mayo**: Día de Europa.
- **31 de mayo**: Día Mundial sin tabaco.

- **5 de junio**: Día Mundial del medio ambiente.
- **26 de junio**: Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

7.2.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Aún están por concretar ya que algunas dependen de convocatorias de organismos oficiales, algunas actividades en las que se prevé posible participar son:

ACCIONES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	FECHA
Visita al campamento romano de Santibáñez y celta de Arrabalde	Ed. Primaria	Tutores y director	Mes de marzo
Excursión de final de curso enero)	Ed. Primaria	Tutores	3er trimestre
Salida para realizar una ruta micológica por los alrededores de San Pedro de CEQUE (castaños)	Ed. Primaria	Tutores y director	15 de octubre
Visitar el taller para ver el proceso de elaboración de la miel y la cera, o la fábrica de quesos.	Ed. Primaria	Tutores y director	Mes de noviembre o marzo
Participación en la jornada de lectura organizada por la Consejería y certámenes de teatro.	Ed. Primaria	Tutores y director	A determinar

Nota aclaratoria: *Además de las actividades extraescolares arriba indicadas se estudiará la posibilidad de participar en otras que organicen las instituciones oficiales y que tengan carácter gratuito.*

Existe la posibilidad de que se realicen actividades conjuntas con los centros con los que compartimos profesorado.

7.3. *TALLERES:*

Se llevarán a cabo entre los meses de octubre y mayo en horario de tarde y siempre dentro de las dependencias del centro.

TALLER: "EN ESCENA": DANZA, MOVIMIENTO Y DRAMATIZACIÓN

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El taller **"En Escena"** nace con el propósito de ofrecer al alumnado de Educación Primaria un espacio de expresión, creatividad y comunicación a través del **cuerpo, el movimiento, la música y la dramatización**.

CONTENIDOS	OBJETIVOS
• Ritmo y movimiento. • Creación de secuencias y pequeñas coreografías. • Improvisación corporal. • Diferentes tipos de danza. • Coreografías individuales y grupales. • Bailes relacionados con festividades y celebraciones. • Representaciones teatrales.	• Utilizar el cuerpo como medio de comunicación y expresión. • Expresar emociones mediante el movimiento, la danza y la dramatización. • Mejorar la desinhibición y la confianza en uno mismo. • Desarrollar el sentido del ritmo y la coordinación con la música. • Potenciar el trabajo cooperativo y la participación. • Preparar pequeñas actuaciones para compartir con otros grupos o con la comunidad educativa.

METODOLOGÍA

La metodología será **activa, lúdica, participativa, vivencial y cooperativa**.

Se utilizará una metodología basada en el **"aprender haciendo"**, en la que el alumnado pueda experimentar diferentes posibilidades de movimiento antes de llegar a una producción final.

MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS

Los requeridos por e profesor en cada una de las actividades.

DIRIGIDO A:	Educación Primaria	**IMPARTIDO EN:**	Aula Educación Infantil

RESPONSABLES: Eva Blanco Nieto

Este taller tendrá lugar los lunes en horario de 16:30 a 17:30h.

TALLER: CREARTE

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El taller de **Manualidades y Decorados** nace con el propósito de ofrecer al alumnado de Educación Primaria un espacio creativo, práctico y motivador en el que pueda aprender contenidos curriculares a través de la experimentación, la elaboración de objetos y la creación de decoraciones. Además, se pretende complementar algunos aspectos de todas las áreas, colaborar con los decorados de la posible obra de teatro que prepare el centro, festividades como Halloween, Navidad, Magosto, etc.

CONTENIDOS	OBJETIVOS
• Carteles, cómics, murales, formas geométricas, simetrías, patrones, dibujo, pintura, collage, mandalas, modelado, estampación, recortado y construcción. • Patrimonio cultural: festividades y celebraciones como Halloween, Thanksgiving, Navidad, Día de la Paz, Día del Libro, Día de la Tierra, primavera, verano y otras celebraciones del centro.	• Desarrollar la creatividad, imaginación y expresión artística. • Relacionar los aprendizajes de las diferentes áreas con actividades prácticas y manipulativas. • Conocer diferentes culturas, tradiciones y celebraciones. • Favorecer el aprendizaje significativo mediante la creación de productos reales. • Fomentar la iniciativa individual y la autonomía. • Fomentar el trabajo en equipo y cooperativo.

METODOLOGÍA

Se empleará una metodología **activa, participativa, creativa, manipulativa e interdisciplinar**.

Las actividades partirán de los contenidos que se estén trabajando en el aula y plantearán un reto creativo: **"¿Qué podemos crear para representar lo que hemos aprendido?"**

Se combinará el trabajo individual, por parejas y en pequeños grupos. Se favorecerá la experimentación con diferentes técnicas y materiales, dando importancia tanto al proceso creativo como al resultado final.

Las actividades se adaptarán a las características y necesidades de los diferentes niveles y se fomentará especialmente la autonomía, la cooperación y la participación de todo el alumnado.

MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS

Material requerido por el profesor en función de la actividad.

DIRIGIDO A:	Educación Primaria	**IMPARTIDO EN:**	Aula y patio.

RESPONSABLE: ANA CRISTAL ALONZO ALONZO

Este taller tendrá lugar los martes en horario de 16:30 a 17:30h.

TALLER DE: TALLER DE TEATRO	
FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	
A través del teatro los alumnos desarrollaran procesos pedagógicos como la lectura y la escritura. Procesos metacognitivos referidos a la concentración, atención y memora. Y procesos socioeducativos y de educación en valores a la par que se trabajan varias competencias clave.	
CONTENIDOS	**OBJETIVOS**
• Teatro • Lectura • Interpretación • Educación en valores	• Poner en escena una obra de teatro adaptada a sus edades e intereses. • Implicar al alumnado en un proyecto de grupo.
METODOLOGÍA	
Moderadamente conductista, donde el monitor es la guía y especialmente constructivista donde el alumno es protagonista de su propio proceso de aprendizaje. A partir de una metodología activa, inclusiva, participativa, motivadora, que contribuyan al desarrollo de su autonomía, potencie su responsabilidad, su compromiso y su esfuerzo.	
MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS	
Materiales fungibles.	

DIRIGIDO A:	Alumnos desde 2º de primaria a 6º Primaria	**IMPARTIDO EN:**	Aula
RESPONSABLES: Jorge Fernández González			

Este taller tendrá lugar los lunes en horario de 16:30 a 17:30h.

8.- OBJETIVOS PRESENTES EN LAS PROGRAMACIONES DE AULA:

Educación Infantil:

Por un lado, los que marca el nuevo currículo de educación infantil *DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.*

a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.

c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Además, los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero.

Por otro lado, los específicos que vienen marcados por las características del alumnado y del centro.

1. Conocer y representar el esquema corporal, coordinar, equilibrar y controlar progresivamente los movimientos.
2. Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, descubrir sus posibilidades, expresar y controlar las emociones…
3. Progresar en autonomía y adquirir hábitos de alimentación, higiene, salud, cuidados y precauciones.
4. Tener un comportamiento adecuado y desarrollar hábitos de respeto, ayuda y colaboración. Respetar y cuidar los juegos y material del aula.
5. Participar en juegos respetando las reglas establecidas, los demás componentes y valorar el juego.

6. Realizar comparaciones, relaciones, repartos, clasificaciones, seriaciones y secuencias. Propiedades de los objetos.
7. Afianzar el concepto de cantidad, números hasta el 12, secuenciación, conjunto, grafía, operaciones de forma manipulativa y gráfica.
8. Identificar las diferentes estaciones. Adaptarse a los cambios del clima y sus fenómenos. Disfrutar de los cambios y la naturaleza.
9. Conocer y valorar algunos inventos de los hombres. Usar adecuadamente los medios de comunicación.
10. Concienciar importancia del agua y su uso responsable. Conocer animales que viven en el agua, sus características e importancia.
11. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, relación y aprendizaje. Expresarse, comprender, escuchar y responder.
12. Progresar en la lectura comprensiva de palabras, frases y textos sencillos. Progresar en la escritura de palabras y frases significativas.
13. Desarrollar la expresión artística, corporal y sonora. Favorecer la creatividad. Progresar en el uso del 2º idioma. Usar adecuadamente las T.I.C.
14. Conocer y valorar algunas obras artísticas: literarias, plásticas, musicales etc.
15. Trabajar específicamente los aspectos del habla más problemáticos: articulación, vocabulario y formación de frases.
16. Incidir en la adquisición de posturas adecuadas y en el desarrollo correcto de la motricidad fina.

17. Fomentar habilidades sociales, de convivencia, de higiene y salud.
18. Fomentar una alimentación adecuada y correcta que incluya fruta y unas pautas de vida saludable. Para ello, al igual que en cursos anteriores, se realizará la actividad "***El almuerzo saludable***": los lunes lácteos, los martes zumo o fruta, miércoles bocadillo o sándwich y los jueves galletas o cereales, dejando el viernes libre, se tomará el almuerzo en el aula acompañados por la tutora o la profesora que esté en ese momento en el aula.

1. º, 2. º, 3. º, 4.º, 5.º y 6.º EDUCACIÓN PRIMARIA

Por un lado, los que marca el nuevo currículo de educación primaria: *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Y, además, los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo,

Por otro lado, los específicos que vienen marcados por las características del alumnado y del centro.

1. Mejorar la presentación de las producciones individuales y colectivas, tanto orales como escritas.
2. Lograr una mayor concentración en la realización de las tareas individuales.
3. Conseguir autonomía en la realización de los trabajos con búsqueda de datos, herramientas, estrategias…
4. Fomentar una alimentación correcta que incluya fruta y verdura y unas pautas de vida saludable.
5. Potenciar hábitos de reciclaje y consumo responsable.
6. Reforzar la disciplina en el aula y el respeto a los demás.
7. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
8. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

9. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

10. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.

11. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

12. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

13. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

14. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

15. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

16. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

17. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

18. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano, y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

19. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

20. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

21. Conseguir una lectura más fluida y más comprensiva.

22. Continuar trabajando la higiene postural y la motricidad fina.

23. Trabajar las matemáticas incidiendo en el cálculo mental y resolución de problemas.

24. Fomentar el gusto por la lectura y el trabajo bien hecho.

9.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es un aspecto fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues nos va a *informar* del grado de eficacia que estamos obteniendo en todos los elementos y factores de los que está compuesto este proceso en el que estamos implicados.

El siguiente apartado recoge consideraciones generales que se tendrán en cuenta en todo el proceso evaluador, además a lo largo del curso se introducirán paulatinamente los cambios precisos para adaptarnos a los nuevos sistemas de evaluación por competencias que propone la Lomloe. En este sentido, todo el claustro participará en los cursos y jornadas de formación que proponga la administración educativa, provincial y de la comunidad.

Contemplamos pues la evaluación como un proceso dinámico de toma de decisiones, que provoquen una mejora de los alumnos/as respecto a los aprendizajes de su nivel o ciclo.

La Evaluación deberá ser formativa y supone:

- Detectar dificultades en el proceso.
- Permitir reajustes a nivel didáctico, metodológico y organizativo.

- Facilitar la participación de todo el profesorado que esté implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (educación primaria): En virtud de lo dispuesto en el *artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022,* de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora. Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

A.- OBSERVACIÓN DIRECTA. - Los instrumentos para evaluar serán: cuaderno del profesor, donde se refleje de manera individual los datos y resultados obtenidos sobre cada alumno/a además del comportamiento, la actitud y esfuerzo del mismo. A partir de esa información diseñamos *actividades de refuerzo y ampliación* para reconducir el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, siempre que sea necesario. (Trabajo en clase)

B.- OBSERVACIÓN INDIRECTA. - Instrumentos: A través de actividades realizadas por los/as alumnos/as y propuestas por el profesorado. Se valorará la actitud hacia el trabajo y durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C.- PRUEBAS- EXÁMENES. - Permiten valorar la adquisición de los contenidos básicos curriculares necesarios en su nivel educativo.

D.- EL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO. - La tarea educativa que queda reflejada en los cuadernos de trabajo y en la elaboración de actividades de investigación que se les proponen. La presentación y orden en el cuaderno serán algo prioritario y que se tendrá muy presente en la evaluación. (Trabajo en casa)

E.- ORTOGRAFÍA. - Se prestará especial atención a la ortografía. En la realización de las pruebas – exámenes (valorados éstos sobre 10). Los criterios que se aplicarán en estas pruebas dependerán del curso en el que se encuentre el alumnado y serán los expuestos a continuación:

- 2º de Educación Primaria: Se le descontará de su nota final de examen un total de 0,25 por cada 4 faltas de ortografía cometidas en el examen – prueba.
- 3º y 4º de Educación Primaria: Se le descontará de su nota final de examen un total de 0,25 por cada 3 faltas de ortografía cometidas en el examen – prueba.
- 5º y 6º de Educación Primaria: Se le descontará de su nota final de examen un total de 0,50 por cada 3 faltas de ortografía cometidas en el examen – prueba.

Además, a nivel general, desde 2º a 6º de Educación Primaria, si el examen supera las 10 faltas de ortografía se restará 1 punto al mismo.

F.- A los alumnos con Necesidades Educativas Especiales se les evaluará en función de los Objetivos y Contenidos establecidos en su Adaptación Curricular y si no existiera en función de su nivel curricular.

Los puntos citados anteriormente (a-f), serán objeto de evaluación y quedarán todos recogidos de la manera siguiente según ciclo:

PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 30% de la nota final de evaluación corresponderá a las pruebas – exámenes tanto orales como escritos (**contenidos)**
- 40% de la nota final de evaluación corresponderá al trabajo de clase, cuaderno y trabajo en casa (deberes) (**procedimientos)**
- 30% de la nota final de evaluación corresponderá a la actitud del alumno hacia el proceso de enseñanza- aprendizaje y su interés (**actitudes)**
-

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 50% de la nota final de evaluación corresponderá a las pruebas – exámenes tanto orales como escritos (**contenidos)**
- 30% de la nota final de evaluación corresponderá al trabajo de clase, cuaderno y trabajo en casa (deberes) (**procedimientos)**
- 20% de la nota final de evaluación corresponderá a la actitud del alumno hacia el proceso de enseñanza- aprendizaje y su interés. (**actitudes)**
-

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 60% de la nota final de evaluación corresponderá a las pruebas – exámenes tanto orales como escritos (**contenidos)**
- 30% de la nota final de evaluación corresponderá al trabajo de clase, cuaderno y trabajo en casa (deberes) (**procedimientos)**
- 10% de la nota final de evaluación corresponderá a la actitud del alumno hacia el proceso de enseñanza- aprendizaje y su interés. (**actitudes)**
-

QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 60% de la nota final de evaluación corresponderá a las pruebas – exámenes tanto orales como escritos (**contenidos)**
- 30% de la nota final de evaluación corresponderá al trabajo de clase, cuaderno y trabajo en casa (deberes) (**procedimientos)**
- 10% de la nota final de evaluación corresponderá a la actitud del alumno hacia el proceso de enseñanza- aprendizaje y su interés. (**actitudes)**
-

NOTA: En todo caso, para superar la asignatura, las tres partes citadas anteriormente deberán estar aprobadas con un 5.

La calificación se expresará según la media de la calificación numérica obtenida de todos los aspectos anteriormente citados con los siguientes términos:

1. Insuficiente (IN): de 0 a 4,9
2. Suficiente (SU): de 5 a 5,9
3. Bien (BI): 6 a 6,9
4. Notable (NT): de 7 a 8,9
5. Sobresaliente (SB): de 9 a 10

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN INFANTIL)

Estaremos condicionados y en proceso de adaptación de los nuevos procesos de evaluación por competencias de la LOMLOE.
En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado.

10.- PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez realizada la Planificación General del funcionamiento del Colegio para este curso escolar y teniendo en cuenta las propuestas realizadas en la Memoria General Anual del curso pasado, se plantean las siguientes propuestas de mejora:

INFORMÁTICA Y TIC

Una vez conseguida el nivel 3 de Certificación Códice TIC, nos proponemos seguir participando de la formación que ofrece el CFIE. Los profesores, por nuestra parte, nos centraremos en formarnos en la aplicación de los recursos de robótica en el aula.

El alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria seguirá utilizando dos o tres sesiones por semana el ordenador y familiarizándose con el uso no solo de los recursos que ofrece la red, sino de determinados programas que le serán útiles en su futura andanza educativa. De este modo, se pretende que el manejo del ordenador y de las TIC tenga como premisa la utilidad y funcionalidad de los contenidos que se proponen más allá del mero entretenimiento (Word, Power Point, LeoCyl, Canva, Kahoot, Fiction Express, Liveworksheet, Wordwall, Genially, entre otros).

Por otro lado, sería bueno dotar al centro de otra pantalla digital, dado que ahora mismo disponemos de un aula con Smartboard que funciona junto con proyectores que no paran de dar problemas y generar numerosos costes de mantenimiento que asume el centro.

BIBLIOBÚS

Acude al Centro mensualmente. La biblioteca no posee un fondo de libros adecuado a los tiempos actuales pues la mayoría de nuestros libros están desactualizados en todos los aspectos, y nuestra situación económica no nos permite dotarla de ejemplares nuevos y más atractivos para así facilitar que esta sea una pieza clave dentro del proceso educativo. Durante este mes de octubre, se pretende hacer una pequeña inversión para poder adquirir títulos nuevos, aunque insuficiente.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Al igual que en cursos anteriores, un aspecto importante que mejorar es la ortografía, la expresión oral, la expresión escrita, la caligrafía…en definitiva, la competencia lingüística de los alumnos/as en los cursos superiores (2. º, 3. º, 4. º, 5. º y 6. º).

Este curso, continuaremos con los procedimientos establecidos para tal fin durante el curso pasado. Desde el centro se trabajarán diferentes objetivos con los alumnos/as para ayudarles a adquirir una competencia lingüística adecuada. Entre ellos, se tratará de dar pequeñas pautas en el discurso oral de los alumnos/as, ir subiendo de nivel organizativo en la expresión escrita, continuar trabajando las reglas de ortografía y fijar la atención en las palabras de ortografía arbitraria de uso más habitual, trabajar la estructura y formación de diversos tipos de textos: expositivo, argumentativo, informativo… (en los niveles de 5. º y 6. º). Para conseguir todo esto, se realizarán debates, exposición de trabajos, dictados, lecturas en voz alta, etc.

Además, utilizaremos recursos como Fiction Express y Magos, así como la dramatización en nuestro programa habitual relacionado con el teatro (incluido en el Plan de Lectura) para aumentar la motivación del alumnado y mejorar dicha competencia.

Por último, como consecuencia de la nueva ley de educación, el profesorado se reunirá durante el presente curso, para la realización de las siguientes propuestas:

- Revisión y mejora del Plan de Fomento de la Lectura. Y seguir participando en el concurso de mejores planes lectores.
- Realización de las Programaciones Didácticas para cada una de las áreas del nuevo currículo.
- Revisión y mejora del Plan de Convivencia.
- Revisión y mejora del Plan de Acción Tutorial.

- Revisión y adaptación de los documentos del centro a la nueva ley educativa.

11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PGA:

En el Anexo Final.

12.- CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, los docentes del centro junto con el Equipo Directivo hemos elaborado una serie de consejos, que deben ser la base del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos/as y de este centro.

- El **respeto** y la **tolerancia** han de ser la base de nuestra convivencia. Todo se puede resolver hablando.
- La violencia sólo genera violencia. Hay que recurrir a alguien que medie para evitar situaciones sin vuelta atrás.
- La **puntualidad** en la entrada evita molestias a los demás y nos educa a nosotros mismos.
- Sin **esfuerzo** es difícil conseguir los objetivos. Aunque tengamos otras actividades, las tareas del “cole” deben ser nuestra prioridad.
- ¡Ojo con los dispositivos electrónicos! Deben ser un entretenimiento esporádico, no un hábito. Cuidemos que no nos quite tiempo a otras cosas importantes: estudio, juegos con otros niños, conversación, lectura, descanso…
- La **lectura** es la base de todo conocimiento. Debemos leer todos los días.
- La falta de sueño trae consigo falta de atención y rendimiento. Hay que **respetar las horas de sueño.**
- Si no somos capaces de resolver ciertos problemas, al menos los compartiremos y colaboraremos para atajarlos.
- La **solidaridad** es la base de una buena convivencia. **Compartir** produce una gran satisfacción personal, por ello es importante hacerlo desde pequeños.
- Ojo con las redes sociales y el uso que los niños y niñas hacen de ellas. Deben estar **siempre** controlados por los padres.

Todos debemos recordar, que la educación de los niños/as es cosa de toda la comunidad educativa, que todos tenemos un mismo objetivo, que es el bienestar del alumnado. Por ello debemos priorizar la continua comunicación con las familias y el bienestar de toda la comunidad educativa.

13.- FECHA DE PRESENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE DOCUMENTO POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES Y EL CONSEJO ESCOLAR:

- El día 2 de octubre será evaluada y presentada en Claustro.
- El día 21 de octubre será presentada y evaluada en Consejo Escolar.

San Pedro de Ceque, a 28 de Octubre de 2026

El director

Fdo: Jorge Fernández González

ANEXO FINAL

MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PGA

Fecha de evaluación…… Curso……..

¿Se adecuan los criterios de…?	**SÍ**	**NO**	**Modificaciones y Propuestas de Mejora**
1. Organización del Centro			
2. Horario en relación a los alumnos/as			
3. Horarios en relación al profesorado			
4. Objetivos generales del alumnado			
5. Objetivos generales del profesorado			
6. Objetivos generales de los padres y de las madres			

¿Se adecúan los criterios de….?	**SÍ**	**NO**	**Modificaciones y Propuestas de Mejora**
7.- Objetivos generales del Ayuntamiento			
8.- Actividades Generales			
9.- Actividades del Primer Trimestre			
10.- Actividades del Segundo Trimestre			
11.- Actividades del Tercer Trimestre			
12.- Objetivos Curriculares de Educación Infantil			
13.- Objetivos Curriculares del Primer Ciclo de E. Primaria			
14.- Objetivos Curriculares del Segundo Ciclo			

de E. Primaria			
15.- Objetivos Curriculares del Tercer Ciclo de E. Primaria			
16.- Evaluación del Alumnado			
17.- Necesidades del Centro			